

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a _____ de _____ de 2024.

SOLICITUD DE RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS		Folio		
		Expediente		
RESPONSABLE DE LA FERIA				
Nombre del organizador del evento				
Calle	No. Interior	No. Exterior		
Colonia	Código postal			
Municipio	Teléfono	Correo electrónico		
Seguro de Empresa	No. de Póliza			
RESPONSABLE DE LOS JUEGOS				
Nombre del Juego	Responsable	Firma		
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
Fecha de Instalación	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Horario de Apertura	Horario de Cierre
Ubicación				

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en el Artículo 4 fracción V, X, XI, XII, 18, 19, 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Área de Inspección y Dictaminación, adscrita a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, hace de su conocimiento que es la responsable y administradora del tratamiento de sus datos personales

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la Ciudadanía, son las siguientes;

Finalidad principal de tratamiento: Contar con la información necesaria para poder brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía, así como calcular el número de oficios entrantes y llevar un mejor control en respuesta ante dicha petición, facilitando la búsqueda, y poder facilitar los trámites de la misma y de las recomendaciones para la instalación de juegos mecánicos, recomendaciones para la quema de pirotecnia y eventos recreativos.

Finalidades secundarias: Que los ciudadanos cuenten con las recomendaciones en materia de protección civil necesarias para llevar a cabo la quema de pirotecnia, la instalación de juegos y eventos recreativos, así como para los trámites administrativos que requiera el ciudadano.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tengan derecho, motivo por el cual no serán transferidos datos personales

Así mismo se informa que no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia

Le hago de su conocimiento que el Aviso Integral podrá consultarlo en la página oficial del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; en el siguiente link: <https://cuautitlanizcalli.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/03-JUEGOS-MECANICOS.pdf>



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Yo _____ con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en representación de la unidad económica arriba mencionada, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, que los datos vertidos en el presente documento son ciertos y estoy enterado de las penas en que incurrir los falsos declarantes, mismas que se establecen en el Código Penal del Estado de México.

Estoy en el entendido que cualquier incidente que se presente previo, durante y después, relacionando con el evento, será responsabilidad de la persona que lleve a cabo el mismo, ya sea persona física o persona moral y que se debe dar cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención de accidentes y protección civil para las personas que concurren al evento, los bienes muebles e inmuebles y población circundantes, en concordancia con lo que se establece en la Ley General de Protección Civil, el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables

PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

Original para su cotejo y una copia legible (letras números y sellos en su caso).

<input type="checkbox"/>	Solicitud debidamente llenada y firmada en tinta azul.
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial vigente.
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial vigente de los operadores de juegos mecánicos.
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro de responsabilidad civil y contra daños a terceros vigente y con copia de recibo de pago.
<input type="checkbox"/>	Factura y carta responsiva de extintores vigente.
<input type="checkbox"/>	Factura o contrato de planta de luz vigente, acompañado de bitácora de mantenimiento de la misma.
<input type="checkbox"/>	Fotografía del lugar donde se instalarán los juegos mecánicos.
<input type="checkbox"/>	Anexar croquis de localización donde se instalarán los juegos mecánicos, con colindancias de hasta 500 metros alrededor de donde se realizará el evento, ubicación de extintores y botiquín. (Google Maps)
<input type="checkbox"/>	Bitácora de mantenimiento de los juegos mecánicos actualizada y a computadora.
<input type="checkbox"/>	Carta del COPACI y Delegación
<input type="checkbox"/>	Carta del párroco en caso de fiestas patronales.
<input type="checkbox"/>	Carta de deslinde de responsabilidad a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Atendiendo a su petición, para que esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, este en posibilidades de constatar que la unidad económica indicada cuenta con las medidas y condiciones de seguridad para explotar el giro referido, deberá permitir el acceso a la misma, al personal facultado para ello, para ejecutar la Orden de Visita de Verificación correspondiente, así mismo deberá presentar la documentación solicitada y requerida por el personal designado, lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 8, 39, 40, 78, 79, 80, 81 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección Civil; 1.1 fracción V; 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 6.17, 6.18, 6.23, 6.25, 6.26 y demás relativos y aplicables del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 16, 17, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 40, 63, 64, 65, 66, 80, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción II, 3, 6, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 y 19 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024). 18 fracción XXII y XXIII, 19 fracción I inciso a), 20 fracción X, 21 fracción II, III, IV y V, del Reglamento Interno de la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 90 fracción **IX**, 91, 92, **100**, 102, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; además de las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos aplicables para el Estado de México.

Nombre del Solicitante	Firma del Solicitante	Recepción de la Coordinación

OBSERVACIONES:
